



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
Departamento Administrativo  
de Desarrollo Institucional

FO-M9-P3-04- V01

CIRCULAR INTERNA No 2022036874

FECHA: Santiago de Cali, agosto 17 de 2022

PARA: SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE

Asunto: CONVENIO SENA – DAFP. PROGRAMA DE BILINGUISMO – ETAPA 5-2022.  
Una oportunidad para que todos aprendamos inglés.

Cordial saludo,

Dando continuidad al Convenio Interadministrativo suscrito entre el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para capacitar a los servidores públicos del estado en una segunda lengua, en el cual la Gobernación del Valle del Cauca, viene participando desde el año anterior, se invita a los interesados en iniciar o continuar el curso a adelantar el trámite de inscripción para la etapa 5 - 2022.

El programa se denomina ENGLISH DOT WORK, se adelanta en modalidad VIRTUAL, y tiene una duración de 10 niveles con 60 horas por nivel, para un total de 600 horas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Para adelantar el programa de Bilingüismo, los aprendices nuevos deberán firmar un ACTA DE COMPROMISO la cual se anexa a esta circular, ya que las entidades participantes en el Convenio evalúan el cumplimiento por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, como entidad beneficiaria, pues se requiere que cada uno de los educandos, participe en la plataforma por lo menos dos horas diarias en formación virtual y adelante todos los niveles de aprendizaje. Los estudiantes que participaron y aprobaron en las etapas anteriores, no requieren firmar el Acta, pues ya cumplieron con este requisito.

**Metodología:** Se aplicará la metodología virtual a través de la plataforma de ENGLISH DOT WORKS. Dicha metodología está centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la educación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos o el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas en ambientes virtuales de aprendizaje, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
Departamento Administrativo  
de Desarrollo Institucional

En esta ocasión la entidad NO cuenta con el acompañamiento presencial del practicante del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, que era vinculado en el marco del programa Estado Joven, ya que la plaza para el segundo semestre quedó desierta por que no se presentó ningún aspirante a la práctica.

Para dar inicio al programa Bilingüismo, los aprendices nuevos tienen como prerrequisito indispensable presentar de prueba diagnóstica de conocimientos previos, la cual tiene una duración de aproximadamente 2 horas, y cuyo fin es saber el nivel en el que se encuentra el aprendiz y así tener claro el nivel al cual se va a inscribir. La fecha para la presentación de la prueba de conocimiento es el **viernes 26 de agosto de 2022**, para lo cual se deberá ingresar al enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfh3BoRvBhRnbro5syNcYSouwvAtVqhe9uwfbxVbx-7\\_IW86Q/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfh3BoRvBhRnbro5syNcYSouwvAtVqhe9uwfbxVbx-7_IW86Q/viewform) o al link prueba de conocimiento, que está en el instructivo de aprendices nuevos (anexo).

Tener en cuenta:

- ✓ Diligenciar correctamente el número de documento de identidad.
- ✓ Presentar solamente una vez la prueba de conocimiento.
- ✓ Si usted presentó la prueba en la etapa anterior y no quedó matriculado, no debe volver a presentarla en esta etapa, sólo tenga presente el puntaje para diligenciar nuevamente el formulario de registro y esperar el código y enlace de inscripción.
- ✓ Debe revisar la tabla de equivalencia para saber el nivel que va a realizar.
- ✓ Al realizar su primer nivel y no aprobarlo, puede volver a inscribirse en el mismo nivel en la siguiente etapa sin presentar la prueba.

Una vez realizada la prueba diagnóstica se debe diligenciar el formulario de registro ingresando al siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfE1p9SiYf8WYGwKYKOV-tQ9IJPiicHbd4JaH\\_rwQ42FoJpLg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfE1p9SiYf8WYGwKYKOV-tQ9IJPiicHbd4JaH_rwQ42FoJpLg/viewform), o al link formulario de registro, que está en el instructivo de aprendices nuevos (anexo), teniendo en cuenta:

- ✓ Diligenciar toda la información del formulario.
- ✓ Seleccionar la entidad a la que pertenece.
- ✓ Registrar el nivel al cual se va a inscribir, dependiendo del puntaje obtenido.
- ✓ Diligenciar solamente una vez el formulario.
- ✓ No compartir el enlace a otras personas.
- ✓ Debe estar registrado en el formulario, de lo contrario, no le llegará el enlace y código para la inscripción del curso.
- ✓ Al omitir el diligenciamiento del formulario no podrá seguir con el proceso de inscripción.

Fecha límite de diligenciamiento: **viernes 26 de agosto de 2022**.

Por último, es necesario realizar el registro en la Plataforma SOFIA PLUS. En el siguiente enlace podrá ver el paso a paso para dicho registro:

<https://www.youtube.com/watch?v=Us7tTc95ofE&feature=youtu.be>.



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
Departamento Administrativo  
de Desarrollo Institucional

Tener presente:

- ✓ El correo que registre será al que le llegarán las notificaciones del curso (revisar el correo spam o no deseado).
- ✓ No olvidar la contraseña.

Fecha límite de registro: **antes de realizar inscripciones.**

Inscripción y confirmación de la inscripción

- ✓ La Asesora del SENA enviará el enlace y código del nivel diligenciado en el formulario de registro a cada aprendiz con copia al líder de Proceso para la inscripción al curso en la Plataforma SENA SOFIA PLUS.
- ✓ Si el aprendiz se inscribe a un curso sin el enlace o código respectivo, quedará por fuera de la bolsa corporativa del Convenio.
- ✓ La confirmación de la inscripción del curso del aprendiz le llegará al correo electrónico registrado (revisar Spam y Correo no deseado)

Anexo a la presente circular se envía el Instructivo aprendices nuevos - Etapa 5- 2022, para adelantar el proceso de inscripción y la respectiva ACTA DE COMPROMISO, la cual debe ser remitida debidamente diligenciada al correo [fhrojas@valledelcauca.gov.co](mailto:fhrojas@valledelcauca.gov.co).

Para los que participaron en alguno de los niveles realizados el año anterior, o en este año, interesados en continuar con su proceso de formación, se envía el Instructivo aprendices antiguos - Etapa 5- 2022, que contiene el cronograma para el trámite de inscripción.

Cada uno de los participantes deberá ingresar al Curso Virtual de Ingles y realizar el recorrido por la Plataforma SENA Territorium - V 2.0, para lo cual podrá ver el tutorial que le permitirá alcanzar su manejo durante el nivel en formación, en el Link: <https://www.youtube.com/watch?v=5li5XDd1OBk&t=19s>.

Cordialmente,

**RICARDO YATE VILLEGAS**  
Subdirector de Gestión Humana

Redactor y transcriptor: Fredy Harold Rojas Erazo – Líder de Programa